Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 15	Página 1 de 1
		Versión 0	12/10/2017

ACTA DE REINICIO

CONTRATO/CONVENIO: C D S 2 0 2 5 8 2 4 de fecha 8/10/2025 (dd/mm/aaaa)*

(*Fecha de suscripción del contrato)

CIUDAD Y FECHA	:	Tunja, 19 de octubre de 2026
CONTRATISTA/EJECUTOR	:	SOLUCIÓN LOGÍSTICA CORPORATIVA S.A.S.
NIT ó C. C. Nº.	:	901.287.467-6
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYCÁ)	:	No aplica
NIT ó C. C. Nº	:	No aplica
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR (Según aplique)	:	SANDRA PATRICIA MADROÑERO PAZ – Profesional Especializado G-16 Administración de Recursos Naturales (Periodo de supervisión 09 de octubre de 2025 hasta 26 de diciembre de 2025) NADIA ALEXANDRA TOPIA USCATEGUI Profesional Universitario G-8 Administración de Recursos Naturales (Periodo de supervisión 26 de diciembre de 2025 hasta el 13 de enero de 2026) SANDRA PATRICIA MADROÑERO PAZ – Profesional Especializado G-16 Administración de Recursos Naturales (Periodo de supervisión desde el 13 de enero de 2026)
OBJETO : SERVICIO DE MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO, VALIDACIÓN Y/O CALIBRACIÓN ACREDITADA Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES ORIGINALES PARA EQUIPOS / INSTRUMENTOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL COMO ACTIVIDAD DEL PROYECTO OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL		
DURACION	:	Dos (02) meses y veinte (20) días calendario, contados a partir del acta de iniciación en registro FGC-03, sin exceder la vigencia 2025.
VALOR	:	TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($324.742.629.00) incluido IVA y demás gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
FECHA DE INICIACIÓN	:	16 de octubre de 2025

JUSTIFICACION :

De conformidad con lo establecido en el Acta de Suspensión No. 2 del Contrato CDS 2025-824, mediante la cual se suspendió la ejecución contractual por un término de treinta y tres (33) días calendario, comprendidos entre el 2 de septiembre y el 4 de octubre de 2026, se estableció inicialmente como fecha de reinicio el 5 de octubre de 2026.

Posteriormente, mediante solicitud presentada por el contratista, se informó sobre la persistencia de las circunstancias técnicas que dieron origen a la suspensión, relacionadas exclusivamente con la intervención pendiente del ítem 44 – Extractor de solventes VELP SCIENTIFICA, modelo SER 148. En atención a lo anterior, y previo análisis de la Supervisión, se acordó ampliar el término de suspensión por catorce (14) días calendario adicionales, comprendidos entre el 5 y el 18 de octubre de 2026, estableciéndose como nueva fecha de reinicio el 19 de octubre de 2026.

En consecuencia, la suspensión de la ejecución contractual tuvo una duración total de cuarenta y siete (47) días calendario, comprendidos entre el 2 de septiembre y el 18 de octubre de 2026, ambas fechas inclusive. Por lo anterior, cumplido el término de suspensión y su respectiva ampliación, y conforme a lo acordado por las partes, se procede al reinicio de la ejecución del Contrato CDS 2025-824 a partir del 19 de octubre de 2026, continuando con las actividades y obligaciones pendientes, de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones y demás disposiciones contractuales, dentro del plazo resultante.

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 15	Página 2 de 1
		Versión 0	12/10/2017

ACTA DE REINICIO

TIEMPO DE SUSPENSIÓN REAL:	FECHA DE REINICIO:
Cuarenta y siete (47) días calendario	19 de octubre de 2026

R/L: JUAN PABLO GAITÁN
CONTRATISTA
C.C. 80.063.896 de Bogotá

Sandra Madroñero

SANDRA PATRICIA MADROÑERO PAZ
SUPERVISORA
C.C. 24.333.150 de Manizales

(V B° Subdirector área respectiva-)